



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
Aprobado según resolución No. 8887 del 09 de noviembre de 2016, emanada por la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena.
Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Media.
Código DANE: 113001800123.
NIT 901681303-6.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATO N° SASI-IEGGM-001-2024CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MARQUEZ, Y FUNDACION PROGRESO Y DESARROLLO SOSTENIBLE COMUNITARO "FUNPRO"

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DEL INFORME	03/03/2025
CONTRATO N°	SASI-IEGGM-001-2024
SUPERVISOR	NUBIA ESPERANZA AGUILAR
CONTRATISTA	FUNDACION PROGRESO Y DESARROLLO SOSTENIBLE COMUNITARO "FUNPRO"
OBJETO	"FORTEALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y MODERNIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ MEDIANTE LA RESEMANTIZACIÓN DE CONTENIDOS Y LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN LITERARIA."
VALOR	CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$50.390.836,00).
FECHA DE INICIO	29/11/2024
FECHA DE TERMINACION	03/03/2025

De conformidad con lo anterior, la suscrita en calidad de supervisora del contrato **N° SASI-IEGGM-001-2024**, CERTIFICO que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato, con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual, siendo satisfactorio para la Institución Educativa.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL:

1. Verificar que las obligaciones contractuales se cumplan a entera Satisfacción
2. Supervisar que en cada entrega de los productos se estén entregando en las mejores condiciones de calidad.
3. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte

De acuerdo con lo establecido, se debían realizar los pagos así: La INSTITUCIÓN **EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MARQUEZ**, En un pago una vez se haya recibido la totalidad de los suministros contratados - servicios efectivamente prestados, con la presentación de la factura, con IVA INCLUIDO, si es el caso, o cuenta de cobro por parte del **CONTRATISTA**; previo certificado de recibido a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. Dicha factura deberá contener la descripción de la cantidad y valor de los bienes entregados a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MARQUEZ**.

DESARROLLO FINANCIERO

VALOR DE LA ORDEN:	(\$50.390.836,00).
VALOR ANTICIPO	\$ 0,00
VALOR PAGOS PARCIALES:	\$ 0,00
VALOR POR PAGAR	(\$50.390.836,00).

SON: CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$50.390.836,00).

INFORMACION PRESUPUESTAL

NO.	FECHA	RUBRO	VALOR
00044	08/08/2424	05369001 – PROYECTOS PEDAGOGICOS Y CULTURALES	\$ 50.390.936,00

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Con el acta de satisfacción la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MARQUEZ**, deja constancia de recepción en ítem y cantidad con base en las condiciones establecidas en el contrato No.SASI-IEGGM-001-2024 y que a continuación se describen



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
Aprobado según resolución No. 8887 del 09 de noviembre de 2016, emanada por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena.
Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Media.
Código DANE: 113001800123.
NIT 901681303-6.

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATO N° SASI-IEGGM-001-2024CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MARQUEZ, Y FUNDACION PROGRESO Y DESARROLLO SOSTENIBLE COMUNITARIO “FUNPRO”

DESCRIPCION DEL ARTICULO O SERVICIO	VALOR TOTAL
“FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y MODERNIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ MEDIANTE LA RESEMANTIZACIÓN DE CONTENIDOS Y LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN LITERARIA.”.	\$50.390.836,00

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MARQUEZ**, de los suministros pactados en el contrato No.**SASI-IEGGM-001-2024**.

El contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MARQUEZ**, por todo concepto.

El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En constancia se firma el tres (3) de marzo de 2025



NUBIA ESPERANZA AGUILAR
SUPERVISOR